



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
Circular N°06 de 2015

DIRIGIDO A: Centros de Investigación, Institutos y Corporaciones Académicas, Coordinadores e investigadores de proyectos de investigación.

DE: Vicerrectoría de Investigación

ASUNTO: Instructivo para otorgar aval institucional a las propuestas a presentarse a las Convocatorias Colciencias 705, 709, 710, 711, 712, 713, 714 o 715

FECHA: 21 de mayo de 2015

Con el fin de coordinar eficazmente la gestión de propuestas para las convocatorias de Colciencias 2015, la Vicerrectoría de Investigación se permite informar el procedimiento a seguir para otorgar el aval institucional:

1. INSTRUCCIONES GENERALES:

1.1 A partir de la fecha los investigadores que solicitarán el aval institucional de propuestas a presentar a las convocatorias Colciencias deberán registrarlas previamente en el Sistema de Información para la Investigación –SIIU- (según instructivo adjunto). Esto responde a las metas incorporadas en el Plan de Desarrollo 2006-2016 en el cual se plantea la necesidad de mejorar los procesos administrativos y la modernización de la gestión administrativa.

1.2 Con la puesta en marcha del SIIU para la gestión del aval de los proyectos a presentar a Colciencias se busca no solo eliminar el volumen de documentos impresos sino también brindar una respuesta más ágil y efectiva.

1.3 Para las respectivas convocatorias, la Vicerrectoría de Investigación y los diferentes centros de investigación brindarán todo el acompañamiento necesario para que los investigadores se sigan familiarizando con la plataforma SIIU como lo han venido realizando a través del ingreso de los proyectos de las convocatorias CODI.

1.4 Se recomienda que los investigadores revisen con detenimiento el instructivo adjunto a esta circular donde se detalla el paso a paso para adjuntar el proyecto al SIIU, el cual tiene unas variaciones mínimas con respecto al mecanismo utilizado en las convocatorias CODI.

1.5 Tener presente la modalidad de la convocatoria a la cual se va a presentar (si requiere o no Alianza estratégica*) y un estudio detallado de los términos de referencia para evitar ser excluidos de la convocatoria.



* La alianza estratégica se debe formalizar a través del anexo de Colciencias.

1.6 Tener presente que los investigadores que tienen proyectos financiados en las convocatorias 576, 657, 658, 659, 660, 661, 667, 690 de 2014 no podrán presentar proyectos.

1.7 El registro en el SIIU solo aplica para las propuestas en las cuales la UdeA participará como entidad ejecutora.

1.8 Los investigadores UdeA que participen como coinvestigadores de proyectos de otra entidad deberán entregar toda la documentación al centro de investigación en el plazo que ellos estimen conveniente para otorgar el aval. Los centros por su parte deberán cargar en la carpeta "Conv-Colciencias-2015" toda la documentación electrónica para trámite de aval; esta carpeta estará compartida a través de la cuenta de correo institucional en la plataforma de Google. Dichos documentos deberán estar ingresados en las mismas fechas que se estipularon para los proyectos que presenta la UdeA. (Etapa Revisión Vicerrectoría – Ver cronograma).

1.9 El Investigador Principal (IP), deberá ser profesor regular, ocasional o visitante, (de tiempo completo o medio tiempo), conforme lo define el Estatuto Profesor. Si es ocasional o visitante deberá tener respaldo de un profesor de planta.

1.10 Dentro del plazo establecido en el cronograma el Centro de Investigación que administrará el proyecto (o quien haga sus veces), revisará conjuntamente con los investigadores interesados, las propuestas que no cumplan requisitos y procurará completarla oportunamente para evitar propuestas no admitidas por asuntos de forma o trámite administrativo, antes de aval en el SIIU. En toda esta fase la Vicerrectoría apoyará a los centros en las dudas y requerimientos que puedan surgir.

1.11 En caso de que el IP deba realizar modificaciones al proyecto una vez lo haya enviado al centro, deberá solicitar a dicha dependencia que lo habilite en el SIIU para poder realizar los cambios en la sección específica donde deba realizarlos: Descripciones, participantes, cronograma, cofinanciadores, presupuesto o compromisos. Una vez esté autorizado por el centro podrá realizarlas y posteriormente deberá enviar el proyecto al centro.

Nota: Para una mejor comprensión de cómo realizar las modificaciones al proyecto por favor remitirse al instructivo adjunto donde se detalla a profundidad este procedimiento.



2. CRONOGRAMA

Nota Importante: Tener en cuenta que el SIIU estará habilitado hasta las 16:00 HORAS de la fecha límite para realizar la transferencia de contenido entre la plataforma Colciencias y el SIIU.

Mes	Abr	May	Jun						Jul										Ago											
Conv	30	1-30	1 al 17	18 al 19	20	22 al 24	25 al 30	1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	21	22	23	27	28	29	30	3	5	
705	Apertura	Transferencia contenido entre Plataforma Colciencias y SIIU - Doc Soporte						Aval Comité Técnico*			Revisión Vicerrectoría			Ajustes		Entrega Aval														
709		Plazo para registrar el proyecto en el SIIU						Aval Comité Técnico*			Revisión Vicerrectoría			Ajustes		Entrega Aval														
710	Apertura	Transferencia contenido entre Plataforma Colciencias y SIIU - Doc Soporte						Aval Comité Técnico*			Revisión Vicerrectoría			Ajustes		Entrega Aval Inst														
711		Transferencia contenido entre Plataforma Colciencias y SIIU - Doc Soporte		Aval Comité Técnico*			Revisión Vicerrectoría			Ajustes		Revisión Vice Inv		Entrega Aval																
712	Apertura	Transferencia contenido entre Plataforma Colciencias y SIIU - Doc Soporte		Aval Comité Técnico*			Revisión Vicerrectoría			Ajustes		Revisión Vice Inv		Entrega Aval																
713		Transferencia contenido entre Plataforma Colciencias y SIIU - Doc Soporte						Aval Comité Técnico*			Revisión Vicerrectoría			Ajustes		Entr Aval														
714	Apertura	Transferencia contenido entre Plataforma Colciencias y SIIU - Doc Soporte			Aval Comité Técnico*			Revisión Vicerrectoría			Ajustes		Revisión		Entrega Aval															
715		Transferencia contenido entre Plataforma Colciencias y SIIU - Doc Soporte						Aval Comité Técnico*			Revisión Vicerrectoría			Ajustes		Revisión		Entrega												
717	Apertura	Transferencia contenido entre Plataforma Colciencias y SIIU - Doc Soporte						Aval Comité Técnico*			Revisión Vicerrectoría			Ajustes		Entrega														

- Plazo para importar el proyecto al SIIU desde Plataforma de Colciencias y carga de documentación soporte. (Ver instructivo)
- Fechas para avalar técnicamente las propuestas (A cargo centro de investigación)
- Fechas en las cuales la Vicerrectoría de Investigación revisará las propuestas
- Fechas para realizar correcciones y ajustes al proyecto de ser necesario (El IP que considere que debe ajustar su proyecto deberá solicitar habilitación en el SIIU, la cual debe darse antes de la fecha de finalización del periodo de revisión Vicerrectoría)
- Periodo de vacaciones profesores
- Plazo para registrar el proyecto en el SIIU y enviarlo al centro (A cargo del Investigador)
- Fecha de entrega del aval institucional (A cargo de la Vicerrectoría)

* Tener en cuenta que estas fechas se encuentran en el periodo de vacaciones de los profesores

3. DOCUMENTOS QUE DEBEN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA.

(Los siguientes documentos deben ser cargados en el SIIU en la pestaña documentos soporte y deberán tener un formato pdf en calidad óptima)

N° convocatoria	Documentos	Responsable
705	<ul style="list-style-type: none"> Anexos 3, 4 y 7 de Colciencias Certificado de cámara de comercio de la empresa aliada. HTML del proyecto (ver instructivo adjunto) Carta de aval de contrapartida en especie o recurso fresco que aporta la dependencia o grupo de investigación. 	Investigador
	<ul style="list-style-type: none"> Modelo UdeA para Intención propiedad Intelectual. (descargar) 	Investigador
	<ul style="list-style-type: none"> Descarga horas aprobada por Consejo de Facultad 	Investigador o Centro según aplique
709	<ul style="list-style-type: none"> Anexos 3, 4, 5, 6 y 7 de Colciencias. 	Investigador
	<ul style="list-style-type: none"> Descarga horas aprobada por Consejo de Facultad 	Investigador o Centro según aplique
710	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2, 3 de Colciencias. HTML del proyecto (ver instructivo adjunto) 	Investigador
	<ul style="list-style-type: none"> aval del comité de ética (si aplica)** Descarga horas aprobada por Consejo de Facultad 	Investigador o Centro según aplique
711	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 3 si hay participación de otras entidades Anexo 4 HTML del proyecto (ver instructivo adjunto) 	Investigador
	<ul style="list-style-type: none"> aval del comité de ética (si aplica), Descarga horas aprobada por Consejo de Facultad 	Investigador o Centro según aplique
712	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 2 si hay participación de otras entidades, Anexo 3 HTML del proyecto 	Investigador
	<ul style="list-style-type: none"> Aval del comité de ética (si aplica) ** Descarga horas aprobada por Consejo de Facultad 	Investigador o Centro según aplique
713	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 3 si hay participación de otras entidades Anexo 4 HTML del proyecto 	Investigador
	<ul style="list-style-type: none"> aval del comité de ética (si aplica) ** Descarga horas aprobada por Consejo de Facultad 	Investigador o Centro según aplique
714	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 3, 4 Colciencias HTML del proyecto (ver instructivo adjunto) 	
	<ul style="list-style-type: none"> aval del comité de ética (si aplica) ** Descarga horas aprobada por Consejo de Facultad 	Investigador o Centro según aplique



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

715	<ul style="list-style-type: none">Anexo 2 (Tipo I si hay participación de otras entidades o Tipo II si es en modalidad Alianza)Anexo 3HTML del proyecto (ver instructivo adjunto)	Investigador
	<ul style="list-style-type: none">Aval del comité de ética (si aplica)**Descarga horas aprobada por Consejo de Facultad	Investigador o Centro según aplique
717	<ul style="list-style-type: none">Anexo 2, 3 ColcienciasHTML del proyecto	Investigador
	<ul style="list-style-type: none">aval del comité de ética (si aplica)**Descarga horas aprobada por Consejo de Facultad	Investigador o Centro según aplique

** El aval de ética debe cumplir los parámetros de los términos de referencia de la respectiva convocatoria y se podrá adjuntar al SIIU hasta el periodo de ajustes establecido en el cronograma para la respectiva convocatoria.

Notas:

- Se aceptarán únicamente los proyectos que se presenten a través del SIIU con toda la información requerida en la presente circular. No se tendrá en cuenta para el proceso de aval, la información enviada en medios diferentes al SIIU, ni posterior a la fecha y hora establecida en el (Cronograma). **Hora cierre 16:00 horas.**
- En caso de tener alguna dificultad para registrar y cargar la información en el SIIU por favor enviar un correo a: soportesiiu@udea.edu.co, explicando los inconvenientes ocurridos y se dará solución en el menor tiempo posible.

4. ATENCIÓN DE PREGUNTAS.

Todas las preguntas relacionadas con esta convocatoria serán atendidas a través del Aplicativo Atención al Ciudadano, al cual podrán acceder a través del portal institucional.

Confiamos en poder brindar la mejor asesoría y acompañamiento a todos los centros de investigación y poder cumplir con el cronograma establecido por COLCIENCIAS.

MARIA PATRICIA ARBELÁEZ M.
Vicerrectora de Investigación